

THOMAS GLESENER

EL IMPERIO DE LOS EXILIADOS

Los flamencos y la militarización del gobierno
de España en el siglo XVIII

Traducción de

Karmele Alberdi Urkizu

GRANADA

2023

COLECCIÓN HISTORIA

Director: Francisco Sánchez-Montes González (catedrático Historia Moderna de la Universidad de Granada).

Consejo Asesor: Rafael G. Peinado Santaella (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada y anterior director de la colección); Francisco Andújar del Castillo (catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Almería); Inmaculada Arias de Saavedra Alías (catedrática e Historia Moderna de la Universidad de Granada); Friedrich Edelmayr (catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Viena); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Adela Pilar Fábregas García (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Ángel Galán Sánchez (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Málaga); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Cándida Martínez López (catedrática de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); Teresa María Ortega López (catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Rafael Quirosa-Cheyrrouze y Muñoz (catedrático de Historia Contemporánea Universidad de Almería); Philippe Sénac (Professeur Émerite de Historia Medieval de la Universidad de la Sorbona); Purificación Ubric Rabaneda (profesora titular de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Bernard Vincent (École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París).



Publicado con el apoyo del Institut universitaire de France, de la Casa de Velázquez y del laboratorio TELEMMe (Universidad de Aix-Marsella/CNRS)

TÍTULO ORIGINAL: *L'empire des exilés. Les Flamands et le gouvernement de l'Espagne au XVIII^e siècle.* (Madrid, Casa de Velázquez, 2017).

- © THOMAS GLESENER
- © De la traducción: KARMELE ALBERDI URKIZU
- © UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN: 978-84-338-7264-7. Depósito legal: GR/1411-2023

Edita: Editorial Universidad de Granada y
Campus Universitario de Cartuja. Granada
Telfs.: 958 24 39 30 - 958 24 62 20 • editorial.ugr.es

Maquetación: CMD. Granada

Diseño de cubierta: Tarma. Estudio gráfico

Imprime: Comercial Impresores. Motril. Granada

Printed in Spain / Impreso en España



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

CONTENIDO

ESCRIBIR DESDE LA PERIFERIA. PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA.	13
ABREVIATURAS	17
NOTA PRELIMINAR.	19
INTRODUCCIÓN	21
I. El extraño régimen	24
II. El imperio de las naciones	27
III. La Nación: ¿comunidad o institución?	30
IV. Figuras del rey y derechos de nación	34
V. El marco de una investigación	37
CAPÍTULO I. EN LOS ORÍGENES DEL BORBONISMO FLA- MENCÓ	43
I. La crisis del sistema imperial en los Países Bajos.	44
El desmigajamiento de la autoridad real.	44
Las fidelidades puestas a prueba por la frontera	51
Conservar la cohesión imperial	58
Restablecer la autoridad real en Bruselas	63
II. La regeneración dinástica en los Países Bajos	66
¿Una anexión francesa?	67
El laboratorio de la unión dinástica	70
Venalidad militar y clientelismo político	80
Un caballo de Troya en la monarquía	86
CAPÍTULO II. LOS FELIPISTAS. EL CLIENTELISMO REAL EN TIEMPOS DE GUERRA CIVIL	99
I. Una nueva economía de la gracia	100
La imposible domesticación.	101
El golpe de majestad del banquillo	106
La formación de las redes felipistas en la Corte	114
De la facción política a la corporación militar.	121

II.	Del borbonismo al felipismo	127
	Génesis del exilio flamenco	127
	La crisis de 1709 y sus consecuencias	131
	El ejército de los exiliados.	136
	Refundar la nobleza mediante el exilio	140
CAPÍTULO III. SOBREVIVIR AL DESMEMBRAMIENTO. LA ES-		
TRUCTURACIÓN POLÍTICA DEL EXILIO FLAMENCO		
I.	Reconquista imperial y consolidación de las élites militares	153
	La gran purga.	153
	La recomposición de las redes felipistas	161
	El refuerzo de los corporativismos militares	166
	La fábrica militar de las élites	173
II.	La politización de los derechos de nación	180
	“Patrones” compitiendo por la representación.	182
	La corporación de los valones.	188
	El discreto equilibrio de las naciones	194
	El protector de los flamencos	203
CAPÍTULO IV. ENTRE MOVILIDAD Y ARRAIGO. LAS INSCRIP-		
CIONES SOCIALES DE UNA ÉLITE MILITAR		
I.	Sociología de una emigración	214
	La revista general de 1715	214
	Los Países Bajos y el servicio de España tras el desmembra-	
	miento.	217
II.	Movilidades y redes en el espacio borbónico	223
	La creación de las cadenas de reclutamiento.	223
	Circulaciones, reciprocidades, solidaridades.	225
	La estructuración patrimonial del territorio	231
III.	Vida militar y sociabilidades urbanas	233
	Madrid y la Corte.	234
	Barcelona y Cataluña	239
IV.	¿Nuevas élites locales?	245
	Formas y retos de la integración local	245
	¿Élites económicas?	253
V.	El difícil acceso a la ciudadanía local	258
	Condición militar y naturaleza	259
	De la nobleza a la hidalguía.	265
CAPÍTULO V. EL LEGADO FELIPISTA O EL CONFLICTO DE		
LAS MEMORIAS.		
I.	La élite militar y la política mediterránea de España.	272
	El borbonismo mediterráneo	273
	La gestión ambigua de la élite militar	280
	La alborada de los reformadores.	285
	La última primavera del borbonismo flamenco	293

II. Reforma y conflicto de memorias	301
Meritocracia y xenofobia	301
El privilegio de nación amenazado	306
La unificación del gobierno militar	311
La reacción aristocrática	315
CAPÍTULO VI. LA ARISTOCRATIZACIÓN MILITAR. DE LA CON-	
CILIACIÓN A LA REVUELTA	320
I. El militarismo ilustrado.	322
¿Una restauración felipista?	323
Codificación jurídica y conciliación política.	329
En busca de un jefe militar	332
La nueva meritocracia americana	338
II. La polarización	344
La lucha por el control de la institución militar	345
La ofensiva burocrática contra los cuerpos privilegiados . .	349
Un partido “español” muy cosmopolita	356
III. El despotismo militar	359
Las ambigüedades de un nuevo rey	360
La recuperación del control	363
El clientelismo militar	368
El camino a Aranjuez	373
CAPÍTULO VII. EL FIN DE UN MUNDO	387
I. La nación agonizante	388
El precio de la integración local	388
Los efectos del clientelismo real	394
El agotamiento de un capital político	405
El desequilibrio de naciones.	412
II. La ruptura de las redes transnacionales	416
La penuria del reclutamiento	416
La amalgama del exilio y de la emigración.	419
Servicio y patrimonio	421
Afrancesados y caudillos	426
CONCLUSIÓN	429
I. “Mamelucos españoles”.	431
II. El horizonte dinástico de la Monarquía Hispánica	434
ANEXOS	437
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.	455
FUENTES	455
I. Archivos consultados.	455
Archivos españoles	455

Archivos franceses	460
Archivos belgas	461
II. Manuscritos	463
III. Fuentes impresas.	464
BIBLIOGRAFÍA.	473
ÍNDICE ONOMÁSTICO.	527
ÍNDICE DE MAPAS, ILUSTRACIONES, TABLAS Y GRÁFICOS..	547
Índice de mapas	547
Índice de ilustraciones.	547
Índice de tablas	548
Índice de gráficos	548

ESCRIBIR DESDE LA PERIFERIA

Prólogo a la edición española

EL HISTORIADOR HISPANISTA EN FRANCIA ha gozado durante largo tiempo de una posición cómoda. Antaño, la superioridad de la historiografía francesa permitía a los hispanistas labrar libremente el terreno historiográfico español: los problemas, los métodos y las referencias, elaborados en Francia, modelaban estudios que, seguidamente, eran difundidos en España, en lengua española o francesa (en una época en la que aún existía un público lector francófono en España). Ese periodo, marcado por un “hispanismo de sustitución” sustentado por la debilidad de la historiografía española, pasó hace tiempo. Algunos vieron en ello el fin de una edad de oro, incluso en España, donde, con frecuencia, he oído a colegas evocar con nostalgia aquella época, preguntándome quién sería el siguiente historiador que podría asegurar el relevo. Mi respuesta siempre ha sido la misma: nadie y cualquiera, a la vez. Nadie, porque ese hispanismo respondía a un momento institucional e historiográfico preciso, en el que, en Francia, se produjo una conjunción entre un paradigma historiográfico y cierta organización de la profesión que facilitaba la emergencia de figuras tutelares. Estas ocuparon, temporalmente, un espacio intelectual que, más tarde, vino a cubrir el extraordinario desarrollo de la historiografía española desde la Transición. Cualquiera, porque el hispanismo se ha fragmentado, como el oficio de historiador, en una multitud de maneras de escribir la historia, menos individuales y más colaborativas, y porque son esas afinidades intelectuales, más que las pertenencias nacionales, las que estructuran hoy los estudios. Actualmente, hay en Francia numerosos historiadores y, sobre todo, historiadoras que trabajan sobre la historia de España, cada cual integrado en redes de investigación internacionales frecuentemente vertebradas en torno a universidades españolas y a cuestiones forjadas en, o por, la historiografía española. Por lo tanto, la muerte de cierto hispanismo francés no es, necesariamente, una mala noticia, pues ha originado multitud de hispanismos implicados en numerosos frentes de investigación.

¿Cabe, así pues, considerar que ha concluido la normalización y que escribir la historia de España desde Francia no reviste ya ninguna especificidad? No lo creo, pero es una singularidad compartida por todos los especialistas de las “áreas culturales”, por retomar la denominación que habitualmente designa en el mundo académico a quienes no nos dedicamos al estudio de la historia nacional. Trabajar sobre un área cultural nos relega a menudo, en nuestro mundo académico de origen, a una posición marginal, incluso exótica, en la que hay que dominar el arte del contrapunto, generalmente, sobre una serie de temas considerados emblemáticos. Así, la Reconquista, la Inquisición, o la Guerra Civil suscitan un inagotable interés fuera de España, y es una suerte, salvo cuando estos temas reflejan y perpetúan una representación empobrecida y estereotipada de la historia de España. También nuestro mundo académico de adopción nos devuelve esta singularidad, pues siempre figuramos en él como invitados, nuestras preguntas no son nunca exactamente concordantes, a menudo están desconectadas de las problemáticas nacionales, y la curiosidad cede a la indiferencia si no encajamos en la figura de transmisor o de referente. Esta singularidad, es, por lo tanto, una singularidad de posición que se nos devuelve de uno y otro lado, y que querría confinarnos en un lugar que no es (o ha dejado de ser) el nuestro. No obstante, esta normalización inacabada tiene una ventaja: nos obliga, más que a otros, a explicitar el lugar desde el que nos expresamos.

Este libro es fruto de esas transformaciones en las maneras de escribir la historia de España desde fuera de España. Conserva la huella del hispanismo francés, en la medida en que aborda uno de los terrenos emblemáticos de dicha historiografía, a saber, la época borbónica y las reformas impulsadas por Felipe V y sus descendientes. Además, vio la luz en el marco del proyecto PAPE (Personal Administrativo y Político Español), liderado por el infatigable Jean-Pierre Dedieu, que constituye, probablemente, el que hasta hoy ha sido el último gran proyecto colaborativo franco-español de historia social de la época moderna. Pero también está profundamente influido por la nueva historia imperial española que, siguiendo los pasos de la obra de Geoffrey Parker, ha renovado la historia de los Países Bajos españoles desde mediados de los años 1990, así como por una rica historiografía de las comunidades extranjeras que no ha cesado de descompartimentar la historia de España para abrirla a nuevos horizontes. Así pues, este hispanismo mío fue híbrido desde el inicio, porque procede de aquellas primeras generaciones de un hispanismo de colaboración fraguado por los intercambios Erasmus y los proyectos internacionales.

En consecuencia, es a la luz de estas influencias como este libro enfoca las transformaciones del gobierno de España en el siglo XVIII. Apuesta

por una relectura de la historia política de la institución militar española partiendo del estudio microhistórico de una comunidad de exiliados flamencos, grandemente olvidada por los libros de historia pese a que, sin embargo, fue la encargada de garantizar la seguridad personal del rey de España a lo largo de todo el siglo XVIII. Para ser más exacto, reconstruye la historia de los privilegios de la “nación flamenca” en el ejército borbónico, ya que el fondo de la cuestión es que esos derechos fueron reivindicados por personas de procedencia muy dispar. Analizando los usos de dichos derechos, el modo en que fueron redefinidos, tanto por sus beneficiarios, como por la corona, este estudio aclara cómo una élite militar cosmopolita asumió el control del aparato del Estado español en el siglo XVIII. Este proceso no fue intrínseco a España; solo se explica a la luz de la reconfiguración de las ambiciones imperiales de España en Europa tras el desmembramiento de la antigua monarquía. Suele olvidarse con frecuencia que el borbonismo fue un proyecto imperial cuyo corazón latía con más intensidad en Madrid que en Versalles, y que permitió captar lealtades políticas a través de toda Europa. Esta historia social del poder es también una historia de las culturas políticas y, en particular, una historia de las temporalidades políticas. En efecto, esta obra se esfuerza por demostrar que dicha élite militar prosperó mientras el advenimiento de la nueva dinastía en España fue considerado como una era de refundación política. Esa temporalidad borbónica fue duramente combatida, dado que, al legitimar la renovación de las élites políticas, mantenía al mismo tiempo la memoria de la guerra civil y de sus traiciones. El lector hispanófono encontrará en estas páginas, así lo espero, elementos de reflexión para comprender el proceso de militarización del gobierno de España en el siglo XVIII inscribiéndolo en una perspectiva europea.

Esta obra es la traducción de un libro publicado en francés en 2017 en las Ediciones de la Casa de Velázquez, que era, a su vez, una versión profundamente ampliada y modificada de una Tesis Doctoral defendida en 2007 en cotutela entre las Universidades de Toulouse y de Lieja, bajo la dirección conjunta de Michel Bertrand y Franz Bierlaire. Esta traducción no habría podido ver la luz sin la confianza y profesionalidad de María Isabel Cabrera García, directora de la Editorial de la Universidad de Granada; Francisco Sánchez-Montes González, director de la colección “Historia”; Nancy Berthier, directora de la Casa de Velázquez, y Véronique Gilles de la Londe, responsable editorial de la misma. Sirvan estas líneas como expresión de mi más sincero agradecimiento. También quiero expresar mi gratitud a Antonio Jiménez Estrella, quien me honra con su amistad desde hace años. Por último, agradezco a Karmele Alberdi Urkizu, la traductora, su labor para contribuir a dar a un texto, a veces arduo, la precisión y fluidez necesarias.

INTRODUCCIÓN

“¡SUPRIMID EL NOMBRE DE *GUARDIAS VALONAS*, que es hoy un nombre deshonorado y ridículo!”. Pronunciada en 1808, a su llegada a las puertas de Madrid, esta orden de Napoleón a su hermano José Bonaparte traduce la incomprensión del emperador de los franceses al ver al rey de España rodeado de tropas compuestas por oficiales oriundos de los antiguos Países Bajos¹. A decir verdad, a principios del siglo XIX ya no quedaba mucha gente que entendiera aún por qué los Borbones de España conservaban a su servicio a cuerpos flamencos, cuando los Países Bajos habían sido desgajados de la Monarquía Hispánica casi un siglo antes. En efecto, cedidas a Austria en 1713, anexionadas por Francia en 1795, integradas al reino de Holanda en 1815 e independizadas en 1830, las provincias belgas habían salido tiempo atrás de la órbita de España. “Sería, más o menos, como si Luis XVIII, rey de Francia y de Navarra, hubiera vinculado a su Casa militar una Guardia Navarra”, ironizaba un erudito francés de la época². De hecho, fue para disipar “el más absoluto olvido” y “la especie de misterio” que rodeaba a los regimientos flamencos que permanecieron al servicio de España, por lo que un oficial del ejército belga les consagró en 1858 el primer estudio histórico³.

Desde entonces, se han dedicado varias investigaciones a estos “flamencos” que marcharon a servir lejos de su país. Es cierto que el éxito de algunos de estos oficiales en la España del siglo XVIII tenía motivos para atraer, cuando no fascinar, a numerosos eruditos. Figuras como las de Charles y Théodore de Croix, originarios de Lille, que llegaron a ser virreyes, respectivamente, de México y de Perú, o la del conde de Gages, nacido en Mons, comandante de los ejércitos españoles en Italia y virrey de Navarra, han suscitado interés a menudo. Ahora bien, la atención pres-

1. Carta de Napoleón I a José Bonaparte, Chamartín, 5 de diciembre de 1808, en NAPOLEÓN BONAPARTE, *Correspondance de Napoléon I^{er}*, t. XVIII, pág. 114.

2. BARDIN, *Dictionnaire de l'armée de terre*, t. IV, pág. 2504.

3. GUILLAUME, *Histoire des gardes wallonnes*, pág. VI.

tada a casos individuales ha enmascarado las instituciones y las dinámicas políticas y sociales que hicieron posibles sus trayectorias. Esta descontextualización ha contribuido a acentuar, si cabe, la ininteligibilidad de un fenómeno que, sin embargo, estuvo estrechamente ligado a los cambios que conoció España a inicios del siglo XVIII⁴.

En efecto, esta presencia flamenca en España no fue en modo alguno anecdótica: se originó en un exilio de los mandos políticos y militares de los Países Bajos cuando estas provincias fueron desmembradas del resto de la Monarquía Hispánica, en el transcurso de la guerra de Sucesión española. Este conflicto, de dimensión europea, oponía a la dinastía de los Habsburgo de Austria contra los Borbones de Francia respecto a la validez del testamento de Carlos II, que convertiría al duque de Anjou, nieto de Luis XIV, en heredero de los Reyes Católicos bajo el nombre de Felipe V. La batalla no solo enfrentó a Francia y España contra las potencias europeas coaligadas, también provocó una profunda división en los territorios del rey de España entre los partidarios de los Borbones y los de los Habsburgo. En la península ibérica, adquirió tintes de guerra civil cuando los territorios de la antigua corona de Aragón reconocieron al pretendiente austríaco, el archiduque Carlos, bajo el nombre de Carlos III. Esta guerra, de desenlace largo tiempo incierto, desembocó en un acuerdo forjado durante las negociaciones del tratado de Utrecht (1713): Felipe V conservaba la corona española a cambio de renunciar a sus derechos al trono de Francia y de ceder a Austria los Países Bajos y las posesiones italianas⁵ (mapa 1). Antes que pasar bajo dominación austríaca, miles de flamencos, napolitanos, sicilianos y lombardos emprendieron el camino del exilio hacia la península, al igual que cientos de castellanos, algunos instalados desde varias generaciones atrás en aquellos reinos, que eligieron volver a la metrópoli⁶. En los Países Bajos, fueron alrededor de diez mil personas originarias de las provincias flamencas y de sus territorios adyacentes (Flandes francés, principado de Lieja, Güeldres español, etc.) las que encontraron refugio en los territorios peninsulares del rey de España. La dimensión militar de este exilio fue esencial, pues se organizó en torno al desplazamiento de unos cuatro mil oficiales y soldados del ejército de Flandes, que decidieron seguir al servicio de España. Se trata

4. GUILLAUME, 1858; DU BOSQ DE BEAUMONT, 1904; DANSAERT, 1920, 1928; ENGLEBERT, 1985; JANSEN, 1977, 1989, 2003.

5. BELY, 1990; ALBAREDA SALVADÓ, 2010.

6. Aunque frecuentemente mencionado, el exilio italiano en España ha sido poco estudiado (MAFFI, 2011, 2015, 2016). Véase un estado de la cuestión en: RECIO MORALES, 2015. Sobre los jenizaros españoles, véase: ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, 2004c. Conquistada en 1708 por el dey de Argel, Orán conoce también un exilio hacia la península (FÉ CANTO, inédito).

del movimiento de población más importante jamás observado entre los Países Bajos y España, tanto más cuanto que se produjo en un periodo corto que abarca de 1703 a 1714, con un pico de afluencia en 1710⁷.



Mapa 1. El desmembramiento territorial de la Monarquía Hispánica a principios del siglo XVIII.

En retrospectiva, esta situación se presenta como característica del colapso de los imperios y de los movimientos poblacionales que llevan aparejados, tanto en el Antiguo Régimen como en la época contemporánea⁸. Para ceñirnos al caso de Francia, la dimensión militar del exilio flamenco recuerda a la llegada a suelo francés de los mamelucos egipcios en 1815, o la de los harkis argelinos “repatriados” tras 1962⁹. Como ellos, ante la perspectiva de un cambio de dominación, parte de los súbditos flamencos permaneció leal al rey de España y acudió a buscar su protección en Castilla, abandonando sus bienes. Sin embargo, a diferencia de Francia, la particularidad de la corona española residió en la acogida que dispensó a estos exiliados del imperio, pues las condiciones de su instalación en España les permitieron constituirse inmediatamente en grupos privilegiados. Entre 1703 y 1704, antes incluso del desmembramiento

7. GLESENER, 2003, 2015.

8. BURBANK, COOPER, 2010

9. COLLER, 2014; CHARBIT, 2006.

de los Países Bajos, se crearon dos cuerpos de guardia en la corte para los flamencos —la Compañía Flamenca de las Reales Guardias de Corps y el regimiento de las Guardias Valonas—, destinados a atraer a los hijos de las buenas familias del país. A partir de 1710, cuando el ejército de Flandes se replegó en España, fueron 27 los regimientos de infantería valona autorizados a entrar en el ejército peninsular conservando empleos reservados a los flamencos (véanse Anexos I y II)¹⁰. Lejos de dejarlos acantonados en sus regimientos, la corona les abrió las puertas hacia gran número de funciones: puestos en la corte, embajadas, gobiernos provinciales y hasta los muy codiciados virreinos americanos; empleos políticos de primer orden que rara vez habían ocupado los flamencos en el transcurso de los dos siglos anteriores, cuando los Países Bajos formaban parte de la Monarquía Hispánica¹¹.

¿Cómo explicar la lealtad de una parte de las élites flamencas hacia el rey de España hasta el punto de preferir el exilio a la preservación de su patrimonio? ¿Por qué España, en el momento en que fue desmembrado su imperio europeo, abrió tan ampliamente las puertas a quienes le permanecieron leales? ¿En qué medida la afluencia masiva de estos exiliados y las condiciones de su acogida transformaron a España y su gobierno? Para tratar de responder a estas cuestiones, conviene acudir a una rica historiografía española que, a diferencia de los estudios realizados en Bélgica, se pregunta desde hace tiempo sobre el sentido político que hay que dar a la presencia, en la cima del Estado borbónico, de estos individuos a los que consideró, alternativamente, como “extranjeros” o como “vasallos” del rey de España.

I. EL EXTRAÑO RÉGIMEN

En dos artículos pioneros, Didier Ozanam fue el primero en tratar de explicar las razones del ascenso social de estos militares flamencos, italianos e irlandeses en la España de los Borbones. Según él, este fenómeno deriva de la necesidad de Felipe V de reemplazar a la nobleza española, considerablemente desacreditada a ojos del rey por su falta de formación y su apego a la polisinodia. Para poner en marcha el proceso de “restauración del Estado español”, el nuevo monarca necesitaba un personal más dócil, más abierto a las nuevas ideas y menos insertado en

10. GLESENER, 2015.

11. THOMAS, STOLS, 2000.

las redes de poder de la aristocracia española¹². A raíz de los estudios de Ozanam, otras investigaciones precisan lo que el hispanista francés había formulado, especialmente, en el marco de los territorios rebeldes de la antigua corona de Aragón. Allí, más que en ningún otro lugar, la presencia de un personal “extranjero” habría sido indispensable debido al carácter sensible de dichos territorios. Se requerían agentes de confianza, sin vínculos con las élites tradicionales, para imponer las nuevas instituciones, denominadas de Nueva Planta, y sofocar a una población rebelde¹³. Mantener regimientos extranjeros (flamenco, italiano, irlandés, suizo) en el ejército español y, en particular, en la prestigiosa Casa militar del rey, habría obedecido a esa necesidad de la corona de atraer a “extranjeros” y ofrecerles acceso, a través de un perfil de carrera específico, a las funciones en las que la corona no podía permitirse colocar a españoles¹⁴.

Aun cuando tiene el mérito de ofrecer una explicación global y coherente, esta interpretación postula una fuerte ruptura en el personal del Estado real entre “españoles” y “extranjeros”, asociando a cada uno de ellos tipos de comportamientos políticos y profesionales. Agrupados bajo la etiqueta de “extranjeros”, todos estos flamencos, franceses, italianos o irlandeses aparecen, entonces, como hombres nuevos capaces de inspirar nuevas prácticas y de aplicar reformas que habían de modernizar España¹⁵. Sin embargo, esta lectura omite el hecho de que cada uno de estos grupos mantenía relaciones antiguas con la Monarquía Hispánica. Cuesta, por lo tanto, imaginar por qué los flamencos o los italianos se habrían convertido, repentinamente, en hombres nuevos o en extranjeros a ojos del rey de España.

Esta interpretación se enmarca en la tradición de los estudios dieciochescos españoles, contruidos en torno a una reflexión sobre la naturaleza del Estado borbónico a partir de una serie de presupuestos. Entre ellos, el de que el advenimiento de Felipe V habría introducido una ruptura profunda en la historia constitucional de España. El primer Borbón habría dado la espalda a una herencia imperial respetuosa con las autonomías locales, al gobierno tradicional por la vía de Consejos y tribunales, así como a la antigua alianza que unía a la corona y el clero. Por el contrario, habría sentado brutalmente las bases de un Estado centralizado, desempeñando

12. OZANAM, 1993, 1995. Este trabajo fue continuado en OZANAM 2008a. Véase también: BENNASSAR, 2004.

13. ANDÚJAR CASTILLO, 1998; CAIMARI CALAFAT, 2003; CASTELLANO CASTELLANO, 2003; DEDIEU, 1998; IRLÉS VICENTE, 1997, 2003; RECIO MORALES, 2021a; TORRAS I RIBÉ, 2005.

14. ANDÚJAR CASTILLO, 2004e, 2015, págs. 228-230.

15. DÉROS, 2009.

así un papel determinante en la constitución política y territorial de la nación española. Según esta perspectiva, la guerra de Sucesión española se presenta como la lucha entre dos modelos políticos, encarnados por cada una de las dos dinastías en liza. Curiosamente, mientras que el estudio del siglo XVIII ha sido —y sigue siendo— un campo de luchas políticas y memoriales (liberales contra conservadores, nacionalismo español contra nacionalismo catalán), estos presupuestos han sido ampliamente admitidos e integrados tanto en el debate académico como en el debate público¹⁶.

En el caso que nos interesa, la consecuencia es la retroproyección de los códigos de nacionalidad del siglo XIX sobre la España del XVIII. Dado que los Borbones fundaron el Estado español, parece indudable que era bajo el prisma de la soberanía territorial y de la producción de derecho por parte del Estado como las pertenencias se definían en lo sucesivo. El tratado de Utrecht de 1713, que ratificó el desmembramiento del imperio europeo de la Monarquía Hispánica, aparece, entonces, como una cesura que transformó legalmente la condición de los individuos originarios de Flandes o de Italia, de súbditos a extranjeros. Esta categorización sustenta una descripción del Estado borbónico como un régimen político nuevo, contrario al carácter de los españoles y que, por lo tanto, requirió de extranjeros para imponerse por la fuerza. Ya en 1882, el historiador conservador Marcelino Menéndez Pelayo, no afirmaba otra cosa. No encontraba palabras lo bastante duras para calificar a la horda de extranjeros que habían invadido España con el advenimiento de Felipe V. Denunciaba, así, a los “generales extranjeros [que] guiaban siempre nuestros ejércitos” y a los aventureros y cortesanos franceses, irlandeses e italianos que cayeron sobre España “como nube de langosta, para acabarnos de saquear y empobrecer en son de reformar nuestra Hacienda y de civilizarnos”¹⁷.

La historiografía de los “extranjeros” se inscribe, por lo tanto, en los marcos tradicionales de los estudios dieciochescos, nutridos, a su vez, por una tradición intelectual nacional que se pregunta incansablemente sobre la forma y la naturaleza del Estado borbónico, partiendo del postulado de la ruptura y del antagonismo de los modelos políticos. Al encerrar en la categoría de “extranjeros” a grupos con trayectorias muy dispares, los desvincula de su pasado y de sus lazos con la Monarquía Hispánica, contribuyendo a describir un Estado borbónico nuevo y desprovisto de cimiento social en los reinos ibéricos. También anula cualquier otro modo de concebir las pertenencias que no sea en términos de nacionalidad y de estatus legal. Ahora bien, por estatista que fuera la España del siglo XVIII,

16. PELLISTRANDI, 2002; GARCÍA CÁRCCEL, 2002b, FERNÁNDEZ DÍAZ, 2014.

17. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, citado en GARCÍA CÁRCCEL, 2002c, pág. 37.

la sociedad española permaneció masivamente estructurada por el pluralismo jurisdiccional y los lazos interpersonales.

II. EL IMPERIO DE LAS NACIONES

Desde mediados de los años 1990, otra historiografía se ha esforzado por escribir una historia diferente de estos colectivos de flamencos, irlandeses e italianos. Se nutre de las aportaciones conjuntas de la historia imperial y de la historia del derecho, que han renovado profundamente el estudio de la Monarquía Hispánica en la época de los Habsburgo. A contrapié de la historia del Estado moderno, para explicar la cohesión política de la monarquía, pone el énfasis en el pluralismo jurisdiccional, el carácter policéntrico de los espacios imperiales y la dimensión moral y contractual de la relación con las élites locales¹⁸. Una de las mayores aportaciones de esta historiografía es haber puesto en evidencia el papel clave que desempeñaron las “naciones” en la articulación de los territorios. Con este término, designa los privilegios concedidos por el rey de España a individuos agrupados según lógicas territoriales, con objeto de incitarlos a instalarse en los dominios del rey como contrapartida a su participación en el desarrollo de la economía y la industria, o a su contribución a la defensa de los intereses del rey o de la religión¹⁹. Estudiada desde hace tiempo en el marco de las comunidades de comerciantes, las más visibles debido a su alto grado de institucionalización, la política de “naciones” ha puesto igualmente de relieve formas lábiles de gobierno que permitían al rey de España granjearse lealtades, dentro y fuera de sus fronteras, dispensando favores a comunidades de expatriados²⁰. La acogida de católicos perseguidos, principalmente franceses, ingleses e irlandeses, muy estudiada en los últimos años, dibuja los contornos de una política de refugio católico en los territorios hispánicos²¹. Sin embargo, la protección concedida a los disidentes de las regencias del Magreb, a los dignatarios de la Persia safávida o a los judíos de Orán demuestran el

18. CARDIM, HERZOG, RUIZ IBÁÑEZ, SABATINI (eds.), 2012; CLAVERO, 1986; ELLIOTT, 1992; HESPANHA, 1989, 1993; RUIZ IBÁÑEZ, 1999.

19. En 1960, la obra pionera de DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1996 abre esta vía. Sobre los desarrollos recientes de dicha historiografía, véase RECIO MORALES, 2011a.

20. CRESPO SOLANA (ed.), 2010; GARCÍA GARCÍA, RECIO MORALES (eds.), 2014; RUIZ IBÁÑEZ, PÉREZ TOSTADO (eds.), 2015.

21. DESCIMON, RUIZ IBÁÑEZ, 2005; PÉREZ TOSTADO, 2008; RECIO MORALES, 2010b.